



I.E.S. Francisco Tomás y Valiente

**Departamento de  
Actividades Complementarias y Extraescolares**

**CURSO 2023-2024**



## **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO
4. ACTO DE HERMANAMIENTO DE NACIONALIDADES
5. JORNADAS CULTURALES
6. ESCUELA EMBAJADORA DEL PARLAMENTO EUROPEO.
7. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
8. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

ANEXO I: NORMAS SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

ANEXO II: PROGRAMACIÓN DEL ESPACIO PALABRAS VALIENTES

ANEXO III: ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR DEPARTAMENTOS.

## **1. Introducción**

Podríamos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno. El reglamento Orgánico de Centros de Secundaria afirma que el Centro verá incrementado su valor como institución educativa, en función del volumen, el interés y el perfil de las actividades extraescolares que se desarrollen.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen, como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Instituto se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera; por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

## **2. Objetivos**

1. Promover y coordinar las actividades complementarias y extraescolares que se propongan desde otros departamentos.
2. Colaborar, en general, con las decisiones que el Claustro tome acerca de las actividades complementarias y extraescolares del centro durante el curso.
3. Colaborar con los tutores, transmisores de las inquietudes de los alumnos.
4. Ayudar y coordinar las actividades de los Delegados de alumnos.
5. Colaborar con la Jefatura de Estudios y la Dirección en cualquier actividad relacionada con las tareas extraescolares, especialmente Jornadas Culturales y Acto de Clausura de Curso.
6. Colaborar con entidades públicas o privadas que ofrezcan actividades de interés cultural y social a este centro.
7. Fomentar la participación de los alumnos en la realización de actividades complementarias y extraescolares.
8. Motivar al profesorado para que colabore y participe de forma activa en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
9. Conseguir, mediante diversas propuestas, una buena convivencia entre los alumnos.
10. Conseguir que los alumnos valoren lo cultural y lúdico como parte de su educación integral.
11. Hacer de la Biblioteca del Instituto un espacio educativo en relación al proceso de enseñanza, valorándolo como elemento necesario en el estudio, como lugar de investigación de fuentes y de apoyo bibliográfico, así como lugar de expansión lectora.
12. Consolidar la publicación mensual del Boletín de la Biblioteca.
13. Fomentar la lectura entre el alumnado.
14. Completar el registro informático de los fondos y, en la medida de lo posible, extenderlo a otras ubicaciones.
15. Promover el uso de los equipos informáticos de la Biblioteca, en especial para la búsqueda de información y la consulta de fondos de la misma.

### **3. Funciones del departamento**

Para el desarrollo de sus funciones, tanto el departamento como el resto de miembros de la comunidad educativa, tendrán que atenerse a las normas establecidas en el anexo I del R.R.I.: “Normas sobre actividades extraescolares y complementarias” y que se adjunta al final de esta programación.

La primera función será la de informar sobre cualquier tipo de actividad cultural o de otra índole que ofrezca la comunidad educativa o las instituciones públicas y privadas, tales como exposiciones, recitales, representaciones teatrales, talleres artísticos, etc.

Colaborará con la organización de las actividades que se propongan desde los diversos departamentos facilitándoles la información necesaria, así como en las Jornadas Culturales y el Acto de Clausura de Curso.

Distribuirá los recursos destinados a este departamento entre las actividades organizadas a lo largo del curso.

#### 4. **Acto de Hermanamiento de Nacionalidades.**

Con el objetivo de fomentar la diversidad cultural como un elemento enriquecedor de nuestros valores y principios educativos, a lo largo del mes de octubre está previsto celebrar un acto de hermanamiento de todas las nacionalidades que conviven en nuestra comunidad educativa para representar el respeto mutuo y nuestro más ferviente deseo de que las relaciones se intensifiquen entre las personas, entidades y organizaciones de todo tipo, así como la sincera intención de que perduren a lo largo del tiempo.

El acto se formaliza con la colocación de las banderas de cada nacionalidad conviviente en el centro, en un sencillo acto que se realizará en el Salón de actos del Instituto donde cada alumno colocará la bandera de su país de origen. Todo ello, siguiendo las medidas sanitarias establecidas en los protocolos.

Para este curso, se prevé que dicha jornada tenga lugar el jueves 26 de octubre.

## **5. Jornadas Culturales**

Durante los últimos años se han celebrado Jornadas Culturales, en las cuales se llevaron a cabo diferentes actividades de carácter lúdico y deportivo: concursos de cocina, repostería y fotografía, bailes, futbolín, dardos, baloncesto, fútbol, karaoke...

En dichas jornadas participaron tanto profesores como alumnos y se consiguió un importante grado de implicación y participación de los mismos.

Por este motivo, se reflejó en la memoria del departamento la intención de consolidar dichas jornadas en los cursos posteriores.

En este sentido, el objetivo del departamento para el presente curso es volver a celebrar dichas jornadas recuperando las actividades que tuvieron un mayor éxito de participación e incorporando, a propuesta del alumnado, algunas nuevas.

Para este curso, se prevé que las jornadas culturales se realicen durante los días miércoles 29 de noviembre y jueves 30 de noviembre.

## **6. Escuela embajadora del Parlamento Europeo.**

En los últimos tres años, el centro participó en este proyecto piloto que se lanzó en España y en otros cinco países de la UE, siguiendo el exitoso modelo holandés. Pretende acercar a jóvenes, profesores y padres la actividad del Parlamento Europeo y sus valores.

Este curso, nuestro centro y nuestros alumnos seguirán participando en este programa y continuaremos con nuestra labor de Escuela embajadora del Parlamento Europeo.

El departamento de actividades extraescolares quiere sumarse al compromiso del centro con este proyecto y con el resto de instituciones de la Unión Europea organizando, el día 9 de Mayo (día de la Unión Europea), actividades dirigidas a dar a conocer el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea así como información de los Estados miembros.

## **7. Procedimiento de información de actividades complementarias y extraescolares**

El Manual de Procedimientos del centro incluye, con el número 14, el relativo a la realización de actividades complementarias y extraescolares.

De forma general se contará con una única autorización en el caso de los alumnos menores de edad, que al comienzo del curso escolar será recogida por los tutores.

Se dispondrá de una plantilla en formato digital que deberá ser cumplimentada por los profesores responsables de la actividad y custodiada por el tutor de cada alumno menor.

Se publicarán las actividades tanto en el tablón físico como en el calendario de Raíces que los profesores de los grupos implicados pueden consultar desde el apartado de utilidades.

Tras la realización de la actividad, se rellenará la ficha de evaluación de la actividad en la que se recogerán todos los datos correspondientes a la identificación y descripción de la actividad así como una breve valoración de la misma.

## **8. Difusión de las actividades extraescolares.**

Para conseguir una mayor y correcta difusión de las actividades complementarias y extraescolares realizadas por el centro se establece el siguiente procedimiento:

1. El profesor/a responsable de la actividad se encargará de realizar vídeos o fotografías de la misma.
2. Posteriormente enviará, lo antes posible, dichos documentos multimedia para su difusión en las redes sociales del centro.
3. Este envío irá dirigido a uno de los siguientes miembros del centro:
  - Director del centro.
  - Jefe de departamento de actividades extraescolares.
  - Responsable de las redes sociales del centro

## **Anexo I: Normas sobre actividades extraescolares y complementarias**

### a) ***Actividades complementarias***

Son actividades complementarias aquellas que estén organizadas por los Departamentos de Familias, por el Departamento de FOL o por el Departamento de Orientación en horario escolar y de obligado cumplimiento por los alumnos, salvo causa justificada; podrán realizarse tanto fuera como dentro del Instituto

1. Las actividades que se prevean realizar han de constar en la Programación del Departamento correspondiente.

2. Para una mejor planificación general de las distintas actividades, en la programación general de los departamentos se hará constar, separadamente y por trimestres, las actividades previstas, con los grupos afectados por las mismas.

Si hubiera alguna modificación, o no se hubiera planeado alguna actividad, el jefe del departamento afectado informará con un plazo mínimo de 10 días al jefe de departamento de actividades extraescolares.

3. Cuando en algún grupo se acumule un gran número de actividades, los jefes de estudios y de actividades extraescolares estudiarán, con los profesores encargados de dichas actividades, la conveniencia de realizar todas en las fechas programadas, o bien aplazar alguna de ellas.

4. Un alumno/as podrá ser excluido de alguna actividad:

- por elevado nº de faltas de asistencia
- por elevado nº de expulsiones de clase
- por decisión de la Junta de Evaluación
- por decisión del Consejo escolar (p.e., por expediente disciplinario)
- por mal comportamiento en una actividad anterior

- por motivos de salud
- por no asistir de forma “injustificada” a actividades anteriores, habiéndose comprometido previamente.

La decisión, en última instancia, la tomará el profesor/a que vaya a asistir a esa actividad, que la comunicará al alumno/a afectado

5. De todas las actividades, se realizará una preparación anterior con el grupo y una valoración posterior, que se reflejará en el informe de la actividad, y que se entregará al jefe del departamento correspondiente
6. Se precisará la autorización de los responsables legales de los alumnos/as menores de edad, siempre que la actividad se realice fuera del instituto.
7. Se confeccionará un listado con todos los asistentes a la actividad (alumnos/as y profesores/as), siempre que se realice fuera del instituto, que se entregará en secretaría con una antelación mínima de 48 horas a la realización de dicha actividad.
8. El mal comportamiento de los alumnos/as en una actividad que se desarrolla fuera del instituto tendrá igual tratamiento que si se produjese dentro del mismo.
9. El centro podrá subvencionar parcialmente cada actividad, en función de su coste.
10. Estas actividades serán evaluadas posteriormente por el/los profesor/es que las hayan organizado.
11. Se organizará una actividad sustitutoria para los alumno/as que por diferentes motivos no asistan a la actividad. La realizarán en la Biblioteca del centro durante esa jornada.

12. Si se presenta alguna circunstancia que dificulte la realización de una actividad, el departamento afectado decidirá la conveniencia de mantenerla o no.

b) **Actividades extraescolares**

Son actividades extraescolares aquellas que afectan al claustro en general (no son responsabilidad concreta de un departamento didáctico) y suponen la suspensión del horario regular de actividades lectivas; podrán realizarse, dadas las condiciones del instituto, tanto dentro como fuera de sus instalaciones.

1. Han de estar aprobadas por el claustro de profesores y el consejo escolar.
2. Se tomará como punto de partida de su planificación la experiencia de años anteriores así como la opinión de los alumnos/as, recogida a través de una encuesta /sondeo de opinión por la vía más conveniente, según se trate de actividades de tutoría, deportivas, culturales, etc.
3. Si la actividad afecta a un grupo, se mantendrá si participa el 55% de los alumnos/as de ese grupo, el alumno/a que se hubiera comprometido a participar en una actividad y no llegara a tomar parte en la misma podrá ser excluido en posteriores convocatorias, si no aportara justificación suficiente; En este caso no se le devolverá la aportación económica que pueda haber aportado.

Si la actividad afecta a todo el Instituto, ésta se mantendrá si participa un tercio del alumnado como, mínimo. De no alcanzarse este mínimo se estudiará la conveniencia de mantener dicha actividad.

4. Se establecerá, previamente a su realización, un calendario de actividades, asignando para cada una un mínimo y un máximo de profesores acompañantes.
5. Establecido el calendario, cada profesor podrá apuntarse voluntariamente en la que desee colaborar.

6. Esta distribución se ajustará, por Jefatura de Estudios y el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares en función de las necesidades (máximo y mínimo de profesores) y del horario de permanencia de permanencia del profesor en su jornada ordinaria.

En el caso de que algún profesor no participara en las actividades, la Dirección asignará el trabajo que debe realizar en su jornada habitual.

7. Las actividades que se realicen en el polideportivo ocuparán al profesor un máximo de 2 horas; las que se realicen en el Instituto ocuparán un mínimo de 2 horas y media.

8. Un alumno/as podrá ser excluido de alguna actividad:

- por elevado nº de faltas de asistencia
- por elevado nº de expulsiones de clase
- por decisión de la Junta de Evaluación
- por decisión del Consejo escolar (p.e., por expediente disciplinario)
- por mal comportamiento en una actividad anterior
- por motivos de salud
- por no asistir de forma “injustificada” a actividades anteriores, habiéndose comprometido previamente

La decisión la tomará la Jefatura de Estudios.

9. Se precisará la autorización de los responsables legales de los alumnos/as, siempre que la actividad se realice fuera de la localidad.

10. Se confeccionará un listado con todos los alumnos/as asistentes a la actividad, siempre que se realice fuera del instituto, que se entregará en secretaría con una antelación mínima de 48 horas a la realización de dicha actividad



11. Los profesores acompañantes atenderán al buen cuidado de las instalaciones y medios de transporte, y al mantenimiento del orden necesario. Asimismo, si se produjera algún accidente, se encargaría de la atención y traslado al Centro Sanitario. Se facilitarán siempre los trámites a seguir en situaciones de este tipo.

12. El mal comportamiento de los alumnos/as en una actividad que se desarrolle fuera del Instituto tendrá igual tratamiento que si se produjese dentro del mismo.

13. Habrá un acta por cada actividad que firmarán los profesores acompañantes y que reflejará las incidencias destacables ocurridas, si se produjeran. Revisadas dichas actas por Jefatura de Estudios, serán entregadas al Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares para que elabore el informe general

## **Anexo II: Programación del espacio Palabras valientes (curso 2023-24)**

### **1. OBJETIVOS:**

#### **1.1 OBJETIVOS GENERALES:**

- Dotar a la biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje, respaldando los objetivos de los Proyectos Educativo y Curricular de Centro, así como la programación General Anual.
- Posibilitar un mayor uso y utilización de la biblioteca por parte del alumnado.
- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
- Habituarse a toda la comunidad educativa a la utilización de la biblioteca con finalidad recreativa, informativa y de educación permanente.
- Promover actividades propias de la biblioteca.

#### **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Buscar, clasificar y aprovechar los recursos para ampliar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Respetar el clima propio de una Biblioteca.
- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para usar los recursos y servicios de la biblioteca.
- Incrementar el interés y el gusto por la literatura como expresión de conocimiento y cultura.
- Despertar en los alumnos la necesidad de elaborar sus propias creaciones literarias.
- Fomentar la lectura entre el alumnado.

- Diseñar hojas informativas para difundir las actividades de la biblioteca.
- Publicar de forma mensual el Boletín de la Biblioteca.
- Completar el registro informático de los fondos.
- Promover el uso de los equipos informáticos de la Biblioteca, en especial para la búsqueda de información y la consulta de fondos de la misma.
- Generar un espacio de debate en torno a obras literarias leídas en el aula.

## **2. FUNCIONES**

- Elaborar el Proyecto de la Biblioteca.
- Organizar, clasificar y catalogar los fondos.
- Difundir los fondos y las actividades de la biblioteca entre todos los miembros de la comunidad educativa y canalizar sus demandas.
- Informar a los usuarios sobre los servicios y las posibilidades de las instalaciones y los recursos de que dispone.
- Organizar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, así como designar a los responsables.
- Definir la política de préstamo y atender este servicio.
- Facilitar estrategias para el fomento de la lectura, las habilidades en la búsqueda y uso de la información, así como la dinamización cultural.
- Procurar que el ambiente en la Biblioteca sea el adecuado para el estudio y la lectura.

## **3. ACTUACIONES**

Durante el presente curso se pretenden realizar las siguientes actividades:

### **3. 1 ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA:**

- Creación de un formulario para que alumnos y profesores puedan sugerir libros de su interés que todavía no estén en la biblioteca.
- Poner un buzón de sugerencias.
- Difusión de avisos, normas, etc. en el tablón de la biblioteca.
- Proponer a la comunidad educativa su participación en la búsqueda de palabras y citas que colocaremos en la entrada del centro. Habrá palabras propuestas por los docentes y otras propuestas por los alumnos.
- Celebración del día de la biblioteca (31 de octubre).
- Difundir las sugerencias de lectura de los alumnos vía redes sociales.
- Concurso de relatos cortos (jornadas culturales)
- Difusión de poemas por el Día de la poesía (21 de marzo)
- Creación de dos ejes temporales en los que los alumnos de Formación Profesional Básica irán insertando citas de los libros leídos en el aula.
- Exponer obras de literatura por el Día Internacional del Libro para animar a su préstamo (23 de abril).
- Concurso de marcapáginas (23 de abril)
- Decorar la biblioteca para favorecer el gusto y la motivación por la lectura entre el alumnado.
- Crear al final de curso una guía de libros recomendados para el verano que aparecerá publicado en el boletín.

La presente Programación de Biblioteca no descarta otras actividades o propuestas que surjan por la propia dinámica de nuestro espacio y del Centro; serán estudiadas e incluidas a lo largo del curso.

### **3.2 CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE FONDOS:**

- Continuar el inventario iniciado en cursos anteriores y solventar los problemas surgidos con algunos fondos en su registro.
- Impresión de tejuelos y código de barras y colocación de los mismos en los diferentes fondos.



- Dar de baja aquellos fondos que se hayan quedado obsoletos.
- Realizar un listado de los fondos existentes agrupados por materias para que cada departamento pueda revisarlo y determinar posibles necesidades y posibles bajas.
- Seleccionar y separar las obras de literatura clásica a fin de tenerlas disponibles para la asignatura de comunicación y Sociedad.

### **3.3 ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO**

- Emisión de carné de usuario y entrega a alumnos y profesorado. Colaboración con Secretaría.
- Prestar por parte del profesorado con esta función los fondos que soliciten los lectores y registro del préstamo en el programa informático.
- Llevar un control de los vencimientos de los préstamos realizados y reclamar la devolución de los ejemplares si fuera necesario.
- Facilitar la consulta de los fondos de la Biblioteca de forma informatizada.

### **3.4 PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA (DE OCTUBRE A MAYO)**

Utilizarlo como un vehículo para transmitir información tanto del funcionamiento de la Biblioteca del Centro, como de otros aspectos de interés a nivel cultural.

Además, se incluirán apartados para la participación de los alumnos, encaminados a que ellos propongan lecturas comentando sus experiencias o creen sus propios textos literarios. También se buscará la participación de los diferentes departamentos.

### **3.5 PROMOVER EL USO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**

Mantener los equipos para su uso siempre que los alumnos lo necesiten. Para tal fin, se habilitará una hoja para indicar las incidencias que se produzcan. También, los

alumnos deberán anotarse en la lista cada vez que usen un ordenador para tener un seguimiento.

### **3.6 MANTENIMIENTO**

- Revisión de títulos y obras desaparecidas para darles de baja.
- Organizar la distribución de revistas, periódicos e informaciones sobre la universidad y otros.

### Anexo III: Actividades programadas por departamento (curso 2022-23)

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

| <b>Código Actividad</b> | <b>Actividad</b>                              | <b>Fecha prevista</b> | <b>Grupos</b> | <b>Profesorado responsable</b>   | <b>Empresa colaboradora/ localización</b> |
|-------------------------|---|-----------------------|---------------|----------------------------------|---|
| 101                     | Vivero de empresas                            | 29/09                 | A32           | Paloma González                  | Vivero de empresas                        |
| 102                     | Visita al congreso                            | 04/10                 | A21, A31      | Encarna Muñoz                    | Congreso de los diputados                 |
| 103                     | Piragüismo                                    | 10/10                 | A31, A32      | Paloma González                  | Parque Juan Carlos I                      |
| 104                     | Visita ICO                                    | 07/11                 | A32           | Paloma González                  | ICO                                       |
| 105                     | Visita al Senado                              | 08/11                 | A31           | Pilar Martínez                   | Senado                                    |
| 106                     | Visita a la Junta de Hortaleza                | 2º trim               | A21,A22       | Encarna Muñoz                    | Junta de Hortaleza                        |
| 107                     | II Encuentro de empresas simuladas de Madrid. | 24/01/23              |               | Paloma González                  |   |
| 107                     | Día de Europa                                 | 3er trim              | A21, A31      | Pilar Martínez<br>Encana Palomar | Centro                                    |

## DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

| Código Actividad | Actividad   | Fecha prevista | Grupos                                 | Profesorado responsable | Empresa colaboradora/localización |
|------------------|---|----------------|--|-------------------------|-----------------------------------|
| 201              | Vivero de empresas  | 29/09          | A32                                    | Lourdes Fernández       | Vivero de empresas                |
| 202              | Visita a personal técnico de las Oficinas de Empleo   | 1º trim        | E31 y R3                               | Lourdes Fernández       | IES FTV                           |
| 203              | Visita a los Juzgados de Social   | 2º trim        | A32, A21                               | Lourdes Fernández       | Juzgados de Social                |
| 204              | Charla de un representante sindical (elecciones de personal)                                  | 2º trim        | A21, E2, E31, R3, C31                  |                         |                                   |
| 205              | Charlas de orientación y motivación para el autoempleo (impartidas por exalumnos empresarios) | 2º trim        | EC31, E32, E21                         |                         |                                   |
| 206              | Visita a al centro del Samur de Protección Civil  | 3 trim         | A11, A12, A21, A32, E2, E31, R3, EC31, | Lourdes Fernández       | Samur Protección Civil            |

## DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD

| Código Actividad | Actividad                                     | Fecha prevista        | Grupos   | Profesorado responsable | Empresa colaboradora/localización |
|------------------|---|-----------------------|----------|-------------------------|-----------------------------------|
| 301              | Visita al Campamento de Iberdrola             | 2º o 3º trimestre     | E31A     | Juan A. Melchor         | San Agustín de Guadalix           |
| 302              | Campeonato Jóvenes Instaladores Madrid Skills | Abril 2023            | Todos    | Tutores grupos          | Madrid                            |
| 303              | Paseo en bicicleta                            | 1º, 2º o 3º trimestre | E11 y E1 | Tutores Básica          | Madrid                            |

|            |   |                    |            |                      |                         |
|------------|---|--------------------|------------|----------------------|-------------------------|
| <b>304</b> | Visita al centro de Madrid                    | 1º, 2º o trimestre | E11 y E1   | Tutores Básica       | Madrid                  |
| <b>305</b> | Escalada                                      | 1º, 2º o trimestre | E11 y E1   | Tutores Básica       |                         |
| <b>306</b> | Visita parque bomberos                        | 1º, 2º o trimestre | E11 y E1   | Tutores Básica       |                         |
| <b>307</b> | Taller electricidad MUNCIT                    | 1º, 2º o trimestre | E11 y E1   | Tutores Básica       | Alcobendas              |
| <b>308</b> | Piragüismo                                    | 2º o trimestre     | E11 y E1   | Tutores Básica       |                         |
| <b>309</b> | Visita al Camp de Iberdrola                   | 2º y trimestre     | C31A, R31A | Juan A. Melchor      | San Agustín de Guadalix |
| <b>310</b> | Campeonato Jóvenes Instaladores Madrid Skills | Abril 202          | Todos      | Tutores grupos       | Madrid                  |
| <b>311</b> | Visita empresa COBRA                          | A definir          | C31A, R31A | Juan José Camarero   | Valdemoro               |
| <b>312</b> | Subestación eléctrica                         | A definir          | C31A, R31A | Juan José Camarero   | Cobra                   |
| <b>313</b> | Visita Generación Electric                    | A definir          | C31A, R31A | Juan José Camarero   |                         |
| <b>314</b> | Visita centrales eléctricas presas            | A definir          | C31A       | Juan Alberto Melchor |                         |

## JEFATURA DE ESTUDIOS

| Código Actividad | Actividad                     | Fecha prevista | Grupos | Profesorado responsable | Empresa colaboradora/localización |
|------------------|-------------------------------|----------------|--------|-------------------------|-----------------------------------|
| 401              | Campaña de donación de sangre | 19/10/23       | Todos  | Jesús Fernández         | Cruz Roja                         |

## DEPARTAMENTO DE INGLÉS

| Código Actividad | Actividad  | Fecha prevista | Grupos   | Profesorado responsable | Empresa colaboradora/localización |
|------------------|--|----------------|----------|-------------------------|-----------------------------------|
| 501              | Día de Europa  | 09/05/24       | Primeros | Purificación Fernández  | Centro                            |
| 502              | Presidencia española del Consejo de la Unión Europea | 2º Trim        |          | Purificación Fernández  |                                   |

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

| Código Actividad | Actividad   | Fecha prevista | Grupos          | Profesorado responsable | Empresa colaboradora/localización |
|------------------|---|----------------|-----------------|-------------------------|-----------------------------------|
| 601              | Actividad Smashed para la prevención del alcoholismo    | Octubre        | 1º GM y Básica  | Orientadora             | Centro                            |
| 602              | Charla sobre Gestión de las Emociones                   | 1er trim       | Básica          | Orientadora             | Centro                            |
| 603              | Actividad lúdica: cohesión de grupo. Salidas del centro | 1er trim       | Básica<br>1º GM | Tutores                 | Por determinar                    |



|            |  |          |           |                    |                         |
|------------|--|----------|-----------|--------------------|-------------------------|
| <b>604</b> | Charla de las Fuerzas Armadas.                               | 1er trim | GM y GS   | Profesores aula    | IES FTV                 |
| <b>605</b> | Actividad cultural. Salida al teatro, museo o exposiciones . | 1er trim | Básica    | Tutores            | Por decidir             |
| <b>606</b> | Charla Bomberos  | 2º trim  | Básica    | Profesores aula    | Centro                  |
| <b>607</b> | Taller sensibilización y prevención LGTBIfobia de COGAM      | 2º trim  | Básica    | Orientadora        | Centro                  |
| <b>607</b> | Primeros Auxilios  | 2º trim  | Todos     | Profesores aula    | Centro de Salud cercano |
| <b>608</b> | Charlas Plan Director: Drogas y Redes                        | 2º trim  | Básica    | Profesores aula    | Centro                  |
| <b>609</b> | Proyecto GarageLab: Aula TEA                                 | 2º trim  | 2º Básica | Tutores            | Centro                  |
| <b>610</b> | Misterios de Madrid  | 3er trim | 2º Básica | Elena Romera       | Madrid                  |
| <b>611</b> | Casa Lope de Vega  | 05/03/23 | 1º Básica | Elena Romera       | Casa Lope de Vega       |
| <b>612</b> | Charlas Educación Sexual                                     | 3er trim | GM y GS   | Tutores            | Centro                  |
| <b>614</b> | Charlas Educación Sexual                                     | 3er trim | Básica    | Profesores de aula | Centro                  |
| <b>615</b> | Visita a la mezquita de la M-O                               | 07/03/23 | A11 Y E12 | Elena Romera       | Mezquita M30            |

**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y  
EXTRAESCOLARES**

| <b>Código<br/>Actividad</b> | <b>Actividad</b>                       | <b>Fecha<br/>prevista</b> | <b>Grupos</b>        | <b>Profesorado<br/>responsable</b> | <b>Empresa<br/>colaboradora/<br/>localización</b> |
|-----------------------------|--|---------------------------|----------------------|------------------------------------|---|
| <b>701</b>                  | Hermana-<br>Miento Na-<br>cionalidades | Nov.                      | Alumnos<br>Selección | Elena Romera                       | IES FTV   |
| <b>702</b>                  | Jornadas<br>Culturales                 | Dic.                      | Todos                | Elena Romera                       | IES FTV   |
| <b>703</b>                  | Clausura<br>Del Curso                  | Junio                     | Todos                | Elena Romera                       | IES FTV   |